

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
26 de marzo de 2015. IMPLAN-JG-06/26.03.2015

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:15 dieciocho horas del día jueves 26 veintiséis de marzo del año 2015 dos mil quince, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 2º piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes reunidos hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

1. Salvador Abud Mirabent
2. Maribel Rodríguez Álvarez
3. Alberto Sánchez Cárdenas
4. Ma. del Carmen Cortés Cortés
5. Juan Pablo Ruiz Ruiz
6. Jorge Vázquez Guerrero
7. Jorge Arturo Casar Aldrete
8. Claudia Margarita García Paulín
9. Alberto Herrejón Abud
10. Carlos Alberto Hiriart Pardo
11. Roberto Ramírez Delgado
12. Mario Rodríguez Loeza
13. José Roberto Santillán Ferreyra
14. José Luis Solórzano García
15. Pedro Cital Beltrán

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Comisario

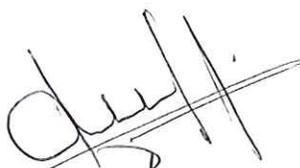
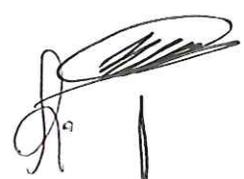
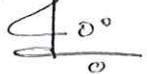
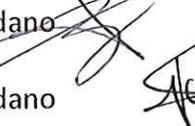
Regidora

Regidor

Regidor

Vocal ciudadano

Secretario Técnico

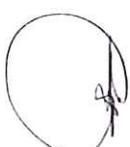

P.A. 
W 

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
26 de marzo de 2015. IMPLAN-JG-06/26.03.2015

Para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), bajo los siguientes puntos:

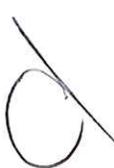


1. Registro y verificación de quórum. Se determinan los siguientes acuerdos:
ACUERDO 2015.03.26-1: Se verifica que hay quórum para llevar a cabo la sesión y se declara instalada la sesión del 26 de marzo de 2015.



2. Orden del día. Se somete a consideración de los presentes la propuesta de orden del día.

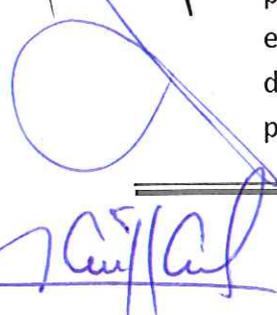
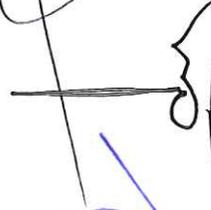
ACUERDO 2015.03.26-2: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

- 
- 
1. Registro y verificación de quórum
 2. Orden del día.
 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 4. Plan de Gran Visión. Actualización del esquema de aportaciones.
 5. Documento "Presentación Institucional IMPLAN".
 6. Registro y aprobación de adquisiciones.
 7. Programas Parciales Zona Sur y Suroeste. Revisión de procedimientos pendientes. Propuesta de intervención IMPLAN.
 8. Asuntos generales.
 9. Cierre de la sesión.



3. Lectura del Acta de la sesión del 05 de febrero 2015. Se somete a consideración de los presentes el proyecto de Acta.

ACUERDO 2015.03.26-3: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la sesión del 05 febrero 2015: IMPLAN-JG-05/05.02.2015.



4. Plan de Gran Visión "Morelia NExT". Actualización del esquema de aportaciones. Se presenta una tabla que muestra una propuesta de distribución de aportaciones económicas para la contratación de la Fundación Metrópoli, en función del acuerdo de la Junta de Gobierno 2015.02.05-6 (5 de febrero de 2015), así como de la propuesta del presidente municipal Salvador Abud, de que el IMPLAN aporte la

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

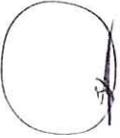
26 de marzo de 2015.

IMPLAN-JG-06/26.03.2015

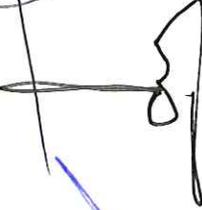
cantidad de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos) de su presupuesto 2015. Asimismo, exhorta a los presentes a encontrar los medios posibles para recaudar los fondos necesarios y poder así, realizar este proyecto de gran trascendencia.



ACUERDO 2015.03.26-4. Se aprueba por unanimidad de votos que el IMPLAN destine la cantidad de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos) de su presupuesto 2015, para la realización del Plan de Gran Visión "Morelia NExT", a través de la Fundación Metrópoli, además de continuar con el proceso de gestión de recursos ante la federación, específicamente, a través de la Comisión Nacional de Vivienda.

- 
- 
- 
5. Documento "Presentación Institucional IMPLAN". Se presenta la versión preliminar de la primera versión de un documento promocional del IMPLAN, que tiene como propósito servir de *carta de presentación* y que pueda darse a conocer para fortalecer el conocimiento público sobre el instituto. Se recibe una aceptación general dicho documento y se sugiere que éste se complemente con las observaciones pertinentes que hace ahora el pleno de la Junta de Gobierno, así como con las que pueda hacer en su momento el Consejo Consultivo del IMPLAN.

ACUERDO 2015.03.26-5. Se aprueba por unanimidad de votos la utilización y socialización del documento de presentación IMPLAN, incorporando las observaciones conducentes.

- 
- 
6. Registro y aprobación de adquisiciones. Se presenta una cédula comparativa de cotizaciones para la adquisición para cada uno de los productos y/o servicios que requiere el IMPLAN para su funcionamiento. A saber: vehículo automotriz; mobiliario para el primer piso del edificio que ocupa el instituto; impresora de planos (plotter); cañón proyector de imágenes; un stock de equipos reguladores y conservadores de cargas eléctricas (no-break); así como un stock de equipo de cómputo.



ACUERDO 2015.03.26-6. Se aprueba por unanimidad de votos la adquisición de los productos a enlistados en la tabla siguiente. No obstante, para el stock de equipo de cómputo se solicita revisar otra cotización, antes de tomar la última decisión, en función de las características y necesidades propias de los trabajos que generará el instituto.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

26 de marzo de 2015.

IMPLAN-JG-06/26.03.2015

Producto/servicio	Empresa a la que se le otorga la adjudicación	Costo autorizado (sin IVA)
Vehículo automotriz NISSAN NP300 2016	AUTOCOM ALFA S.A.P.I. DE C.V.	\$205,086.21
Acondicionamiento de áreas de trabajo y mobiliario	Industrias Jaffer, S.A. de C.V.	\$343,719.90
Impresora de planos (Plotter)	MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	\$106,749.00
Cañón proyector de imágenes	SOFTNET DE MORELIA S. DE R.L. DE C.V.	\$10,266.00
Stock de reguladores de cargas eléctricas	DELTA SYSTEM S.A. DE C.V.	\$1,100.00
Stock de conservadores de cargas eléctricas	Ana Gabriela Rivera Gaona (Hospital de Computadoras)	\$9,113.00
Stock de equipo de cómputo	CRC DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$179,925.18

7. Programas Parciales Zona Sur y Suroeste. Propuesta de intervención IMPLAN. Se explica que el proceso de ambos instrumentos de planeación quedó inconcluso durante el pasado año 2014, y que dado que el IMPLAN tiene las atribuciones de conducir los procesos de planeación en el municipio de Morelia, requiere retomar ambos casos. Se explica que la propuesta que se pone a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno es que se reinicie el proceso de consulta pública, mediante el cual se pueda dar cauce a todas las observaciones que se han hecho sobre los dos casos, período durante el cual, el IMPLAN podrá revisar y readecuar los documentos y planos temáticos que los conforman.

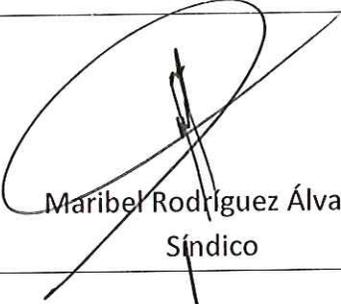
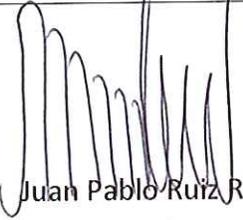
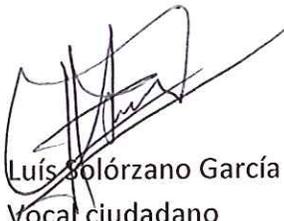
ACUERDO 2015.03.26-7. Se acuerda por unanimidad de votos que se retome el proceso de planeación de los programas parciales referidos, iniciando con el período de consulta pública, para lo cual se solicita que se revise exhaustivamente lo que establece el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, y así, estar en condiciones de llevar a cabo los procedimientos adecuados en tiempo y forma.

8. Asuntos generales. Se planteó la necesidad de apoyarse en la Contraloría, así como en el área jurídica del municipio, para la realización de las tareas del IMPLAN, como

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
26 de marzo de 2015. IMPLAN-JG-06/26.03.2015

las que implica el punto anterior, mientras no se cuente con el apoyo al interior del instituto. El Contralor Municipal y comisario de la Junta de Gobierno del IMPLAN ofrece amablemente su apoyo.

9. Cierre de la sesión. Siendo las 19:15 diecinueve horas quince minutos se da por terminada la sesión y se levanta la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

 Salvador Abud Mirabent Presidente Municipal	 Maribel Rodríguez Álvarez Síndico
 Alberto Sánchez Cárdenas Comisario	 Jorge Vázquez Guerrero Regidor
 Ma. del Carmen Cortés Cortés Regidora	 Juan Pablo Ruiz Ruiz Regidor
 José Luis Solórzano García Vocal ciudadano	 Jorge Arturo Casar Aldrete Vocal ciudadano

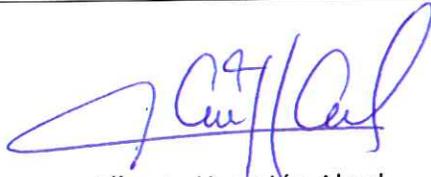
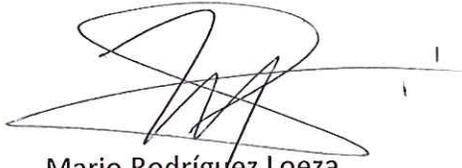
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

26 de marzo de 2015.

IMPLAN-JG-06/26.03.2015

 Claudia Margarita García Paulín Vocal ciudadano	 Alberto Herrejón Abud Vocal ciudadano
 Carlos Hiriart Pardo Vocal ciudadano	 Roberto Ramírez Delgado Vocal Ciudadano
 Mario Rodríguez Loeza Vocal ciudadano	 José Roberto Santillán-Ferreira Vocal ciudadano
 Pedro Cital Beltrán Secretario Técnico	